



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 600/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 noviembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1.- Oficiar al SERVIU, a fin de que informe y aclare la situación actual del tramo de las veredas y las aceras en calle Latorre, entre Vivar y Barros Arana, sectores donde no se han realizado los mejoramientos, teniendo presente que dichos trabajos deberían haberse terminado hace tiempo y a la fecha aún se encuentra en mal estado.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no votan los Consejeros Regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade, al momento de los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 12 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**